



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por las actividades de promoción y concientización llevadas a cabo en el Hospital Interzonal General de Agudos 'Abraham Piñeyro', de la ciudad de Junín, en el marco de la Campaña Nacional "Semana del Prematuro", impulsada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante la primer semana del mes de Octubre de 2013.

**ROGIO S. GIACCONE**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La prematuridad es un problema de salud pública: es la principal causa de ingreso a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), y una de las principales razones de mortalidad infantil. La prematuridad es una condición en la que intervienen factores biológicos, ambientales y sociales.

La Organización Mundial de la Salud considera prematuro a todo chico que nace antes de la semana 37 de gestación. En buena parte de los casos, estos bebés nacen también con bajo peso, es decir, menos de 2.500 gramos, lo que implica un organismo inmaduro, sin desarrollo pulmonar y por lo tanto con un riesgo aumentado de enfermedad y muerte en el primer mes de vida.

En la Argentina, 8 de cada 100 bebés nacen prematuros, y es una tendencia que viene en ascenso en los últimos años, según un informe de UNICEF, que también indica que la prematuridad es la primera causa de mortalidad infantil en menores de 1 año.

Desde el año 2010, UNICEF viene implementando la campaña '**Semana del Prematuro**', en la que participan maternidades de todo el país, familias de niños y niñas que nacieron prematuramente, sociedades científicas, los distintos Ministerios de Salud de cada una de las provincias y el Ministerio de Salud de la Nación. Ese año se identificaron y definieron diez derechos esenciales, que constituyen el decálogo de los derechos de los recién nacidos prematuros.

En el marco de esta campaña, se llevarán a cabo actividades académicas, de difusión a la comunidad y eventos recreativos, con el objetivo de crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente y movilizar a los miembros de los equipos de salud, y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo.

Este año, la campaña prioriza los primeros dos derechos del Decálogo del Prematuro. El primero enuncia que la prematuridad se puede prevenir, en muchos casos, por un control adecuado del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres y el segundo dice que los recién nacidos prematuros tienen derecho a nacer y ser atendidos en lugares adecuados.

En este contexto, y por tercera vez consecutiva, el Hospital Interzonal General de Agudos 'Abraham Piñeyro', ubicado en la ciudad de Junín, a través de la Referente Regional de UNICEF, la enfermera Jefa de Neonatología María Elena Albamonte, adhirió a esta campaña con el apoyo de dos Instituciones de Salud Privadas, la Clínica Centro y el Sanatorio Junín.

Es así que el Hospital Interzonal General de Agudos 'Abraham Piñeyro' organiza una serie de actividades para la Semana del Prematuro del 30 de Septiembre al 6 de octubre:

El lunes 30, a las 10 hs. acto de inauguración en la sala de espera del Consultorio de Neonatología, Maternidad y Pediatría;

El martes 1, Día de reflexión dentro de los servicios;

El miércoles 2, se montará un stand en calle Sáenz Peña con promoción y entrega de folletería informativa;

El jueves 3, se realizará la Jornada sobre los derechos 1 y 2 del Decálogo del Prematuro, con distintas presentaciones a cargo de los Directores del Hospital, Dr. Claudio Ricasoli y Lic. Cristina Tejo y además tendrán un espacio en la misma, las Jefas de Servicio de la Sección de Obstetricia, Dra. Isabel Osma y de la Sección de Neonatología, Dra. Sonia Moretta.

El viernes 4, desde las 9 hs. y hasta las 16 hs., será el cierre de la Semana con una mesa de difusión en el centro de la ciudad.

Intervienen en la organización además del Servicio de Neonatología del Hospital y UNICEF, el Programa provincial "Maternidad segura y centrada en la familia". Según lo explicado por los organizadores locales la Semana del Prematuro surgió en base a la idea



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



de reducir la mortalidad infantil, con la prevención de las causas de la prematuridad, siendo esta condición la que originaba más muertes en los bebés recién nacidos.

Para seguir profundizando la promoción de la participación y colaboración de los padres, la familia y la comunidad en la protección y cuidado del embarazo y el recién nacido, es que solicito a los demás legisladores me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

**ROCÍO S. GIACCONE**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires